



DECRETO

ACTUALIZACIÓN DE LA RELACIÓN DE COLONIAS FELINAS Y PERSONAL VOLUNTARIO/A ADSCRITO/A AL PROGRAMA DE GESTIÓN ÉTICA (MÉTODO CER).

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha **09/02/2023**, la Junta de Gobierno Local adoptó el acuerdo de aprobación del "**PROGRAMA DE GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS URBANAS**" (**Expte. 975-2023**). Dicho programa se fundamenta en la necesidad de dar respuesta integral a tres ejes vertebradores:

1. La protección, salud y bienestar de los gatos comunitarios.
2. La mediación y resolución de conflictos vecinales derivados de la presencia de animales no esterilizados.
3. La garantía de la salubridad pública, corrigiendo malas praxis en la alimentación y cuidado.

Segundo. El marco normativo del programa establece que el mantenimiento y control de las colonias se efectuará a través de voluntarios/as cuidadores y alimentadores debidamente acreditados. La gestión técnica de estas colonias, así como la asignación de personal de manera proporcional al número de individuos y sus necesidades especiales, se realizará a través de la Delegación de Bienestar Animal.

Tercero. Tras una exhaustiva revisión de la base de datos, se ha detectado la necesidad inaplazable de adecuar los registros a la realidad actual de las colonias felinas. Este proceso de actualización responde a las dinámicas propias del voluntariado (altas, bajas y cambios de adscripción) y a la evolución de las propias colonias en el casco urbano.

CONSIDERACIONES GENERALES

Es imperativo resaltar la **ingente y fundamental labor** que desarrolla el personal voluntario de Morón de la Frontera. Su compromiso altruista no solo garantiza el bienestar animal, sino que constituye un servicio esencial para la comunidad, colaborando de manera directa en el control poblacional y en la mejora de la convivencia ciudadana.

El Ayuntamiento ha procedido a la entrega de carnets y indumentaria identificativa. Asimismo, se va a impartir un curso de formación al personal voluntario a cargo de personal veterinario cualificado, asegurando que el método CER se aplique bajo estándares de calidad.

Dada la naturaleza dinámica del registro, se hace constar que la presente relación de personal voluntario y ubicaciones **estará sujeta a modificaciones continuas conforme se produzcan nuevas altas, bajas y reestructuraciones técnicas, por necesidades de servicio, y demás cuestiones que procedan,**

Vista la propuesta del Tte. Alcalde concejal de Bienestar animal de fecha 15 / 04 / 2026 , por el presente RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la **Relación Actualizada de Colonias Felinas y Personal Voluntario Adscrito** del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, según el listado obrante en el expediente y que se anexa a la presente resolución.

Fecha: 21/05/2026
Número: 2026-1137

DECRETO

Código Verificación: KE2AD7R4JA/WZ47H4SHS9JF
Verificación: <https://morondefrontera.es/verificacion/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



SEGUNDO. Facultar a la Delegación de Bienestar Animal para la gestión dinámica de dicha relación, autorizando la inclusión de modificaciones, altas y bajas que se produzcan por razones operativas, o por necesidades de las propias colonias o del servicio.

TERCERO. Ratificar el compromiso municipal con la formación continua del voluntariado, supeditando la vigencia de la acreditación (carnet CER) a la asistencia a los cursos formativos programados y al cumplimiento de las normas de buena praxis establecidas en el programa marco.

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión ordinaria que se celebre.

QUINTO. Notificar el presente acuerdo a las áreas municipales implicadas que procedan.

En Morón de la Frontera, a fecha de la firma electrónica.

Morón de la Frontera, a fecha del documento firmado electrónicamente.

DECRETO

Número: 2026-1137 Fecha: 21/05/2026



RELACIÓN ACTUALIZADA DE PERSONAL VOLUNTARIO/A Y COLONIAS FELINAS

Nº	DENOMINACIÓN COLONIA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	BARRIADA PANTANO			
1	EL PANTANO - BORUJA (TERRENO FRENTE RANCHO)	Carreño Poley	Concepción	75306610X
2	EL PANTANO - BORUJA (TERRENO FRENTE RANCHO)	Galera Carreño	Juan Jesús	48855665P
3	PANTANO - BDA ROJAS MARCOS	Martínez Lebrón	Marina	48982336H
2	BARRIADA RANCHO			
4	POLÍGONO EL RANCHO: 1F (ZONA CIPRES)	AMISINOVA IVASCENCO	SVATLANA	55359691w
5	POLÍGONO EL RANCHO: 1F (ZONA CIPRES)	Barrera Bueno	María Isabel	48855574D
6	POLÍGONO EL RANCHO:2 FASE jardinera de esquina con C/Cervantes	Cala Jiménez	Dolores	28652340K
7	POLÍGONO EL RANCHO: 1F (ZONA CIPRES=	Ibáñez Moreno	Mª del Carmen	52296912H
3	ANTIGUA FÁBRICA CEMENTO			
8	ANTIGUA FABRICA CEMENTO (al lado de SAN ANTON)	Garrido Mejias	Encarni	28581393Y
9	ANTIGUA FABRICA CEMENTO (al lado de SAN ANTON)	Medina Castillo	Antonio	52251019-X
10	ANTIGUA FABRICA CEMENTO (al lado de SAN ANTON)	Tagua López	Isabel	75393101-K
4	POLIGONO MACHO			
11	POLIGONO MACHO: C/GUTEMBERG	Campos Romero	Jose	52293685B
12	POLIGONO MACHO: C/GUTEMBERG	Espejo Arrezola	Yolanda	49123027H
13	POLIGONO MACHO: C/GUTEMBERG	Mendoza Torres	Antonio	52257917P
5	JARDINEºS GALLO / HINDIDERO			
14	JARDINES GALLO	Escobar Muñoz	Antonio Javier	48859523W
15	JARDINES GALLO	Escobar Sánchez	Valeria	49124475V
16	HUNDIDERO	Medina García	Francisca	525254460-R
17	JARDINES GALLO	Sánchez Martín	Matilde	48856248Q
6	LADERAS CASTILLO			
18	LADERAS DEL CASTILLO (TAMBIÉN GATOS DEL CENTRO)	Campos Noguero	Josefa	28860535C
19	LADERAS DEL CASTILLO (TAMBIÉN GATOS DEL CENTRO)	Guillén Jurado	Mercedes	52256605F
20	LADERAS DEL CASTILLO (TAMBIÉN GATOS DEL CENTRO)	Pérez Guerra	M.ª Carmen	5225769
7	CHAMPIONS			

DECRETO

Fecha: 21/05/2026
Número: 2026-1137

Cód. Validación: KE2AD7R4JATKVZ47H4SHSPY9F
Verificación: <https://monedrolatnora.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



8	21	CHAMPIONS	Castillo Álvarez	Rosa María	52254972F
	22	CHAMPIONS	González Morales	M.ª Teresa	52295397K
	23	CHAMPIONS	MORILLA RAMOS	MACARENA	49120902D
	24	CHAMPIONS	Partida Gómez	Carmen	28857085C
8 GATERA					
	25	GATERA	Alemán Liria	Milagrosa	52250274R
	26	gatera	Mulero Gordillo	Tania Maria	49122098Y
9 URBANIZACIÓN LA RAMIRA					
	27	URBANIZACIÓN LA RAMIRA CALLE FRASCUELO)	Jiménez Barrios	Susana	52255700E
	28	URBANIZACIÓN LA RAMIRA (PARADAS DE AUTOBUS)	Lobo Rodríguez	Laura	48981247X
	29	9º URBANIZACIÓN LA RAMIRA (CALLE DOMINGO ORTEGA)	Lorda Pintarelli	María Fernanda	49389842X
	30	9º URBANIZACIÓN LA RAMIRA (CALLE DOMINGO ORTEGA)	Martínez Gutiérrez	Cristóbal	52251447R
	31	URBANIZACIÓN LA RAMIRA CALLE FRASCUELO)	Martorán Sánchez	Nicolás	37316679F
	32	URBANIZACIÓN LA RAMIRA (PARADAS DE AUTOBUS)	Ramos Zambrana	Rosario	52252383V
	33	URBANIZACIÓN LA RAMIRA CALLE FRASCUELO)	Rodríguez Andújar	Rosario	52252403Z
10 ALDEA GUADAIRA					
	34	ALDEA GUADAIRA	Arroyo Pérez	Elena	48859791V
	35	ALDEA GUADAIRA	García Abirl	Saúl	48860887D
	36	ALDEA GUADAIRA	Pérez Arias	Antonio de la Cruz	28350978M
11 CENTRO PENITENCIARIO					
	37	CENTRO PENITENCIARIO	DEL JUNCO FUNES	JULIO	28535711W
	38	CENTRO PENITENCIARIO	López Galán	Susana	48856573L
	39	CENTRO PENITENCIARIO	MAESTRE SANCHEZ	MARIA VICTORIA	27305289B
	40	CENTRO PENITENCIARIO	Romero Marina	Ana María	28751827X
12 ALAMEDA					
	41	ALAMEDA	Albandea Román	Juan Manuel	52250041K
	42	ALAMEDA	García Elena	Gema Cristina	52298317C
	43	ALAMEDA	Rodríguez Cruz	María	28694419X
13 ARRECIFE (terreno Matadero) por determinar					
	44	ARRECIFE (terreno Matadero)	Mejías Cervero	Lidia	52297296B
	45	ARRECIFE (terreno Matadero)	Rodríguez Mena	Isabel	52250777K
	46	ARRECIFE (terreno Matadero)	Torres Guerrero	Rogelio	48855615G
14 PLAZA HNOS. MEDINA MUÑOZ					
	47	PLAZA HNOS. MEDINA MUÑOZ	Ampuero torres	Patricia	49826826V
	48	PLAZA HNOS. MEDINA MUÑOZ	TORRES MORENO	LIDIA	52296983C
15 C / VICENTE ALEXANDRE					
	49	FRENTE EDIFICIO TITANIC	GARCIA PAZ	ROSALIA	4886055
	50	FRENTE EDIFICIO TITANIC	ROSA PLATA	MARIA JESUS	5225743

DECRETO

Número: 2026-1137 Fecha: 21/05/2026

Cód. Validación: KE2AD7R4JATKWZ47H4SHS9Y9F
Verificación: <https://monodigitalfrontiera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5





Cód. Validación: KE2AD7R4JATKWZ47H4SHS9Y9F
Verificación: <https://monodelfrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

DECRETO

Número: 2026-1137 Fecha: 21/05/2026